ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	FAMILIAS Y COMUNIDADES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
9167	18 / 7 / 2025	24 / 7 / 2025	29 / 6 / 2026	9

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
25 / 3 / 2026	8:30 a. m.	CASITA DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 128 B Bis A 91 - 93	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
RINCON	3133818669	casitadesanmiguel@colombiautil.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
N/A / N/A / N/A	N/A / N/A / N/A	74 / 48 / 35	82 / 80 / 62	N/A / N/A / N/A

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

3.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**N.A**
3	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
4	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	**N.A**

9.1.3.1 COMPROMISOS FAMILIAS Y COMUNIDADES

1	Cuenta con documento que exponga y analice elementos relacionados con el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo; desarrollando las siguientes fases:	**N/A**
	Cuenta con un cronograma donde se evidencie la programación de las acciones establecidas para las tres fases, que incluya a todas y todos los agentes educativos/corresponsables	SAT

A Mapeo territorial inicial (Durante el primer mes)

Cual fue la o las herramientas o estrategias utilizadas para la recolección: Encuesta virtual

Fecha en la que se implementaron las herramienta o estrategias: 26.02.2026

Los datos recogidos se encuentran consolidados: SAT

B **Lectura de identidad (Durante el segundo mes)**

Soporte presentado: Acta

En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población. SAT

En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de las características del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas, niños y la educación inicial. SAT

C **Análisis y apropiación (Durante el tercer mes)**

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	ACCIÓN DE ANALISIS DESARROLLADA	EJES DE TRABAJO / CATEGORIAS IDENTIFICADAS
N/A	N/A	N/A	N/A
No aplica	No aplica	No aplica	

D **Documento de caracterización poblacional (Durante el tercer y cuarto mes)**

Cuenta con un documento de caracterización poblacional: N/A

E **Actualización del documento de caracterización poblacional (Durante el sexto mes)**

Se requirió realizar alguna actualización de información al documento: N/A

Fecha de actualización: N/A

Soporte presentado y tipo de actualización realizada: N/A

2 Registra de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. **SAT**

Cuenta con fecha, hora , lugar descripción de la situación, tipo de novedad, acciones inmediatas, acciones adicionales. SI

El reporte es claro, cuenta con su respectivo seguimiento y cierre (cuando aplique) SI

Da cuenta de la situación física, emocional, comportamental o de presunta vulneración de los derechos de las niñas y los niños. SI

Presenta la firma del padre, madre o acudiente (cuando aplique) SI

Presenta la firma de la persona de atención directa que la registró. SI

Utiliza el formato vigente que se encuentra cargado en el Sistema Integrado de gestión de la entidad SI

Cumple con las demás características establecidas en el anexo técnico o documentos que orienten su diligenciamiento. SI

3 Cuenta con soportes de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil **AM**

Presenta cronograma mensual que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable. **AM**

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	ENCUENTRO GRUPAL	CAMPAÑA INFORMATIVA	FECHA Y CODIGO DE CARGE EN SIRBE
Acta	24.04.2026	Valoración integral en salud y estado vacunal	No aplica	x	No aplica
Acta	04.03.2026	Salud Mental	No aplica	x	No aplica

Se evidencia la participación del 100% de los padres, madres o personas cuidadoras SAT

La herramienta utilizada para recoger los saberes y la apropiación de las temáticas abordadas, consta del 10% de la población AM

El jardín infantil facilitó y apoyo las acciones para el fortalecimiento del rol protector y cuidador (Organización, convocatoria, disposición de espacios y materiales y diligenciamiento de la ficha SIRBE cuando aplique) SAT

4 Cuenta con soportes del acompañamiento realizado por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual atendiendo sus intereses y necesidades **SAT**

Cuenta con el consentimiento informado, para cada una de las personas que participan voluntariamente del acompañamiento. **N/A**

SOPORTE PRESENTADO	SOPORTE ESTABLECIDO POR LA SDIS (SI-NO)	FECHA DE REALIZACIÓN	PROFESIONAL TRANSVERSAL QUE ACOMPAÑA	IDENTIFICACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO				MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO
				Sol. FLIA	Id. Pro. Trans.	Rem. Prof JI	Rem. Prof. Trans	
Acta	SI	06.03.2026	Psicologia	x				Pautas
Formato de atención	SI	11.03.2026	Educación Especial		x			Seguimiento al desarrollo

5 Cuenta con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo: **SAT**

Cuenta con cronograma en el cual se registren las acciones a realizar, de manera trimestral. SI

TEMA	FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD	POBLACIÓN
Promoción del Buen Trato	10.03.2026	Encuentro presencial	Familias
Prevención de Violencia sexual o abuso sexual infantil	No aplica	No aplica	No aplica

6 Cuenta con soportes del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. **N/A**

Presenta cronograma mensual, que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable. **N/A**

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	ENCUENTRO GRUPAL	ESTRATEGIA O ACCIÓN NO PRESENCIAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7 Construye, actualiza y socializa el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.

SAT

Cuenta con cronograma en el cual se registren las acciones para la construcción y actualización (primer mes) y socialización (de manera trimestral)	SI
Cuenta con la construcción o actualización del documento en el primer mes de atención	SI
Cuenta con socialización trimestral del documento. (Si la respuesta es afirmativa diligencie el cuadro que esta a continuación, si la respuesta es negativa relacionar no aplica en cada espacio del cuadro)	SI

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	POBLACIÓN
Encuentro presencial	20.03.2026	Procedimiento de activavacion de rutas	Talento Humano
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

8 Realiza activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador y reportar en las herramientas virtuales que la SDIS disponga para tal fin.

SAT

Durante el mes verificado se realizaron activaciones de ruta por PVD.	N/A
Durante el mes verificado se realizaron seguimientos a los casos de activación de ruta por PVD.	SAT

Presentó soporte de asistencia a la mesa de seguimiento

Planilla de asistencia

Registre la fecha de la mesa de seguimiento local 12.03.2026

9 Presenta un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento del pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil

N/A

Cuenta con cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización (tres primeros meses) y socialización (en el cuarto), el cual debe contener: fecha, población, responsable y fase — SAT

FASE	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	POBLACIÓN 100%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Cuenta con el documento que contenga: Objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento

N/A

10 Cuenta con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. **N/A**

Presenta acta o actas con listado de asistencia en las que se visibilicen articulaciones interinstitucionales o intersectoriales en respuesta a particularidades identificadas, así mismo en la que se establezcan los objetivos que se pretenden alcanzar, producto de la articulación. N/A

FECHA	ALIANZA TERRITORIAL	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTES
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Cuenta con acta al finalizar el proceso de articulación propuesto, en la cual se describa el detalle de la incidencia o impacto del mismo sobre la población a la cual fue dirigido y el cumplimiento de objetivos trazados N.A

Registre la fecha del acta final No aplica

9.1.3.6 COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N/A
Dinamizador Pedagógico	0	0	0	0	N/A
Profesional de atención a la primera infancia	10	8	8	8	N/A
Auxiliar de atención a la primera infancia	3	2	1	1	N/A
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	N/A
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	N/A
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	N/A

1.1 ¿Reemplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria?. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. **N.A**

SI [/] NO [/]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realizò seguimiento al acta anterior, se evidencia cumplimiento de las observaciones

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

se realizara socializacion con el equipo transversal para solicitar que las actas realizadas por ellos sean mas descriptivas en cuanto a la actividad realizada.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1. Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó la fase de Lectura de identidad con fecha del 18.03.2026 donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con los equipos de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional.
2. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
3. Para este mes se tenía proyectado socialización con familias para el 09/03/2026, sobre "Importancia del desarrollo en el lenguaje" por parte de la profesional en educación especial mediante pieza comunicativa. Sin embargo, la misma no se realizó y se presentó un nuevo cronograma donde no se contemplan acciones por parte de la profesional en educación especial, así mismo el cronograma no da cuenta de los criterios mencionados en el anexo técnico de jardines cofinanciados, por lo que se sugiere deben presentar un cronograma construido en articulación con los profesionales transversales para el compromiso de rol cuidador y protector. Presentó socialización con familias con fecha del 04/03/2026, sobre "Valoración integral en salud y estado vacunal" por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Sin embargo, no presentaron la estrategia de apropiación de saberes a mínimo el 10% de las familias de acuerdo al anexo técnico de jardines cofinanciados. Presentó socialización con familias con fecha del 24/03/2026, sobre "La importancia de la salud mental" por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Sin embargo, no presentaron la estrategia de apropiación de saberes a mínimo el 10% de las familias de acuerdo al anexo técnico de jardines cofinanciados. Por lo anterior se generó observación a mejorar del compromiso.
4. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en educación especial los días 04 y el 11 de febrero de 2026, con el participante TPA del nivel de prejardín 3 sobre seguimiento al desarrollo. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en educación especial los días 04 y el 11 de febrero de 2026, con el participante MAS del nivel de prejardín 2 sobre seguimiento implante acústico. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en educación especial los días 11 y el 17 de febrero de 2026, con el participante ILN del nivel de párvulos 2 sobre seguimiento al desarrollo.
5. Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 10.03.2026 dirigido a familias sobre "Sensibilización sobre prácticas de crianza basadas en el buen trato" mediante video informativo.
6. Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7. Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó socialización con fecha del 20/03/2026 sobre "Procedimiento de activación de rutas en caso de presunto maltrato infantil en las siguientes tipologías: Maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil, negligencia" dirigido a talento humano mediante encuentro presencial.
8. Presentó soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunto PMI (Negligencia) hacia el participante KGRC del nivel de prejardín 4, El día 02.03.2026 se formalizó el traslado del participante para el jardín infantil El Rubí, el día 12.03.2026 se orientó en la mesa de cero tolerancia a las violencias realizar empalme entre los profesionales psicosociales del jardín infantil Casita de San Miguel y jardín El Rubí, El día 24.03.2026 se realizó encuentro virtual entre los profesionales psicosociales y las responsables del servicio de ambos jardines para realizar el respectivo empalme de la situación y las acciones adelantadas desde la unidad operativa.
Presentó soportes de activación de ruta por presunto PMI del participante JMBR del nivel de párvulos 1 trasladado del jardín infantil Princesa Orika, El día 10.02.2026 la señora Grace Ruiz realizó activación de ruta ante el ICBF, toda vez que su hijo manifestó que la profesional le pegaba en el jardín infantil Princesa Orika, el día 16.02.2026 se realizó por parte del jardín infantil Princesa Orika, informe de conocimiento ante el ICBF mediante correo electrónico, El día 16.02.2026 se realizó traslado al jardín cofinanciado Casita de San Miguel, El día 04.2026.2026 se realizó empalme entre los profesionales psicosociales del ambos jardines, El día 06.03.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien refiere que el niño llora mucho en las noches, que sin embargo se siente a gusto en el jardín y no reporto nuevos factores de riesgo.
9.Presentó cronograma de construcción del pacto de corresponsabilidad con los 3 agentes educativos. Proyectó entrega del documento de pacto de corresponsabilidad para el mes de abril.
10. Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Nota: El asociado presentó acta de socialización con el Th con fecha del 20.03.2026, realizado por parte de la profesional en psicología donde relaciona el tema de "Procedimiento de activación de rutas en caso de presunto maltrato infantil en las siguientes tipologías: Maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil, negligencia" Sin embargo en el desarrollo del tema no se evidenció que se mencione lo sugerido en el titulo y se entiende mas como acciones para la prevención de vulneración de derechos. Por lo que se sugiere para futuros fortalecimientos trabajar con el TH el tema relacionado en el acta.

Esta verificación generó requerimiento: SI ___ NO X

No aplica

Anexos: documentos y número de folios

Planilla de asistencia 1

	Ana María González Aranda
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yudith Colombia Romero	NOMBRE: Ana María González Aranda
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1019206978
CARGO: Responsable del Jardín Infantil	CARGO: Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 PM

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	REQUERIMIENTO S2026052213 del 13.03.2026	**RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO El asociado proyectó dar respuesta para el 25.03.2026**	x		**FECHA EN QUE SE PROYECTÓ EL REQUERIMIENTO:** 13/03/2026 **RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos generales y específicos del asociado, establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, para las condiciones de atención en los componentes de Bienestar Integral , Condiciones de Estructura para la Atención, Familias y Comunidades, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral, en atención a los hechos ocurridos el 18 de febrero de 2026 relacionados con la salida del participante K.G.R.C., del nivel Prejardín de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el 19 de febrero de 2026 se realizó análisis de caso con la participación de la Responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia hacia las Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes Técnico y Jurídico, y posterior visita de seguimiento realizada el 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa por parte de la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia y la profesional de apoyo a la supervisión para los componentes técnicos, con los hechos conocidos y lo consignado en las actas de acompañamiento y seguimiento, se evidenció lo siguiente: 1. Se identificaron hallazgos asociados a la aplicación de los protocolos institucionales de seguridad. Frente al protocolo "Acciones en caso de extravío niños niñas", el cual establece que la Responsable del Servicio debe informar de manera inmediata a la Policía (123), al cuadrante del sector, a la familia y a la Subdirección Local, así como liderar de forma estructurada el proceso de búsqueda y actuar como canal oficial de comunicación entre la institución, la familia y las autoridades, no se evidenció activación inmediata de la ruta externa con autoridades competentes, ni comunicación formal oportuna conforme a lo dispuesto en el procedimiento. Si bien se adelantó búsqueda interna, no se observó despliegue estructurado ni documentado acorde con lo establecido en el protocolo. La ubicación del niño se logró gracias a la intervención de la comunidad y no como resultado de la activación formal del procedimiento institucional. De igual manera, en relación con el protocolo "Momento de ingreso y salida de las niñas y niños – Salida", el cual dispone que la entrega debe realizarse de manera personalizada por las profesionales en atención a la primera infancia, garantizando control y verificación efectiva durante el horario establecido, se evidenció que el participante no se encontraba en el aula al momento de iniciar la entrega y logró salir de las instalaciones sin que dicha situación fuera advertida oportunamente por el equipo humano del jardín, ni por el personal encargado de la seguridad de las instalaciones. Lo anterior permite identificar una brecha en la implementación de los protocolos de seguridad establecidos por el jardín para la protección, cuidado y custodia institucional de las niñas y los niños durante el tiempo en que permanecen bajo responsabilidad del servicio, la cual requiere fortalecimiento inmediato. 2. Se evidenció que el registro individual de novedad correspondiente al hecho ocurrido el 18 de febrero de 2026 no se realizó de manera inmediata al momento de ocurrencia del evento, conforme a las orientaciones institucionales vigentes sobre el registro oportuno e individual de novedades. 3. No se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos de manera oportuna, ante la presunta negligencia institucional por la inobservancia ocurrida. 4.Durante la revisión de la historia social se evidenció que esta no se encontraba organizada cronológicamente, no contaba con documentación completa, compromisos ni hoja de control situación que afecta la adecuada trazabilidad de los hechos y de las acciones de acompañamiento. 5.No se evidenció la existencia de una acción concertada, formalizada o documentada con la empresa encargada de la seguridad, orientada a atender la situación presentada y a fortalecer los mecanismos de control en el momento de ingreso y salida. Tampoco se aportaron soportes que permitan identificar coordinación efectiva, ajustes operativos o compromisos establecidos con dicha entidad en el marco del evento ocurrido. 6. De otra parte, durante la verificación en campo se evidenció la vinculación de una persona en el área de alimentos sin que se hubiera realizado la correspondiente verificación y aprobación de su hoja de vida, por lo cual esta situación incide en la garantía de las condiciones sanitarias y en la inocuidad del servicio de alimentación, al no asegurarse el cumplimiento de los requisitos requeridos para el desempeño del cargo. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que se explique y presente de manera expresa: 1. Las razones por las cuales no se realizó notificación oportuna a la supervisora del convenio de los hechos ocurridos. 2. Las acciones correctivas implementadas de manera inmediata frente a la situación presentada. 3. Las acciones preventivas estructurales orientadas a evitar la recurrencia de hechos similares. 4. Los ajustes realizados en los protocolos de Seguridad. 5. La estrategia definida para el fortalecimiento del control en los momentos de ingreso y salida de las niñas y niños. 6. Las medidas adoptadas y/o gestionadas ante la empresa de seguridad, indicando las acciones coordinadas, compromisos adquiridos y mecanismos de seguimiento establecidos en el marco del evento ocurrido. 7. Las evidencias de socialización al equipo humano respecto a los protocolos de seguridad y custodia. 8. Informe las razones por las cuales la unidad operativa no realizo la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos; 9. Presente un plan de acciones de fortalecimiento sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos; 10. Informe el estado y el seguimiento de las actuaciones adelantadas ante otras entidades públicas, en atención a lo dispuesto en el Acta de Análisis de Caso del Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de San Miguel, de fecha 19 de febrero de 2026, en el marco del deber de protección integral de las niñas y los niños, y atendiendo a los principios de transparencia y acceso a la información. 11. Informe el estado (seguimiento) del proceso de acompañamiento a la familia y el niño; 12. Informe las acciones correctivas y sancionatorias adelantadas con el personal de colaboradores por las presuntas irregularidades evidenciadas en el análisis de caso; 13. En relación con el personal manipulador de alimentos, deberá explicar las razones por las cuales se evidenció la participación en la operación del servicio de alimentación de una persona que no contaba con la verificación de perfil emitido por el equipo de apoyo a la supervisión como está establecido, e informar el estado del trámite de verificación (fecha de remisión, medio, soporte de envío y fecha estimada de emisión del aval), así como las medidas adoptadas mientras se surte dicho proceso. Finalmente, deberá presentar un plan de mejora con acciones correctivas y preventivas, que incluya responsables, cronograma, evidencias de socialización al equipo humano y mecanismo de seguimiento, orientado a fortalecer los controles de acceso, la gestión del egreso, la comunicación con las familias y la trazabilidad documental de las novedades y procedimiento para las activaciones de rutas por presuntas vulneraciones de derechos, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos del perfil del personal manipulador de alimentos en el servicio de alimentación, con el fin de evitar la reiteración de situaciones similares. **SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO (24/03/2026)** A la fecha del seguimiento, el asociado no ha presentado respuesta formal al requerimiento dentro del término inicialmente establecido. No obstante, durante el seguimiento realizado, se indicó al asociado la necesidad de remitir la respuesta a más tardar el 24 de marzo de 2026, junto con los soportes de las acciones adelantadas. El requerimiento otorgó un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. Frente a los compromisos del componente de Bienestar Integral, se evidenció la contratación del personal manipulador de alimentos, lo cual corresponde a una acción orientada al cumplimiento de las condiciones requeridas, teniendo en cuenta que en el requerimiento se observó la participación de una persona en el servicio de alimentación sin verificación previa de perfil. Así mismo, se evidenció cambio de equipo humano en el cargo de profesional de atención a la primera infancia, en tanto la profesional previamente vinculada no continuó en la prestación del servicio. Al respecto, la responsable de la unidad operativa manifestó haber realizado procesos de socialización relacionados con el diligenciamiento del formato de novedades, el protocolo de salida de niñas y niños, así como ajustes y mejoras en los protocolos internos. De igual manera, se evidenció cambio en el personal de guardia de seguridad; según lo manifestado por la responsable de la unidad operativa, esta novedad obedeció a la gestión adelantada ante la empresa de seguridad del jardín infantil. **Seguimiento requerimiento: 25/03/2026** 1. El asociado presentó correo de notificación a la supervisora del convenio con fecha del 20.02.2026. 7. Presentó acta del 25.02.2026 sobre el Seguimiento al diligenciamiento de novedades de los niños y niñas y asistencia diaria de los niños y niñas, realizado por parte de la responsable del servicio al talento humano que presta atención directa a niños y niñas. 8. El asociado presentó correo de activación de ruta ante el ICBF con fecha del 20.02.2026, donde se adjuntó informe detallado de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de Prejardín 4. 9. El asociado presento el plan de fortalecimiento sobre el procedimiento de activaciones de ruta administrativas, donde contempla programación mensual de acciones con la profesional en psicología y la profesional del equipo de cero tolerancia a las violencias. Presentó acta del 06.03.2026 de fortalecimiento sobre Activaciones de rutas internas y externas realizada por parte de la profesional Laura Torres del equipo de cero tolerancia dirigido al talento humano. Presentó acta del 20.03.2026 de fortalecimiento sobre "Procedimiento de activación de rutas en caso de presunto maltrato infantil en las siguientes tipologías: Maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil, negligencia" realizada por parte de la profesional en psicología dirigido al talento humano. 10. El asociado presentó correo del ICBF con fecha del 10.03.2026 donde notifican que el caso bajo el SIM 1764962315. 11. El día 24.03.2026 se realizó encuentro virtual entre los profesionales psicosociales y las responsables del servicio de ambos jardines para realizar el respectivo empalme de la situación y las acciones adelantadas desde la unidad operativa. **CONCLUSIÓN** Se deja en seguimiento, teniendo en cuenta lo evidenciado y una vez se emita la respuesta por parte del asociado , se evaluará para proceder a cierre.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Ana María González Aranda
NOMBRE : yudid Colombia Romero Lemus	NOMBRE: Ana María González Aranda
CÉDULA DE CIUDADANÍA 52209718	CÉDULA DE CIUDADANÍA 1030554946
CARGO Responsable del servicio responsable del servico	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La casita de San Miguel CONTRATO: 9167 FECHA: 25 marzo 2026

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	10	3	1	3	3	21

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yudid Romero	52209718	Responsable	Especialización	3133818669	
2	Angie Parcedo	1019115245	Profesiona API	Lic. Pedagogia Inf.	3213220106	
3	Katerine Molano	1019175570	Profesional API	Lic Pedagogia Inf	3175047026	
4	Milis Paez	1003368907	Profesional API	Lic. edu. infantil	3024521235	
5	Ximena Torres	53160711	Profesional API	Lic. edu preescolar	3208100983	Ximena Torres
6	Leidy Cespedes	1110450978	Profesional API	Lic Preescolar	3186679727	Leidy Cespedes
7	Paula Bohorquez	1019284982	Profesional API	Lic. Educación Infantil	3112184583	
8	Liz Marcela Romero	52456603	Profesional API	Lic Ed. preescolar	3152157930	
9	Andrea Paola Rojas Castro	52914725	Profesional API	Lic educación preescolar	3158442370	
10	Camila Perdomo	1018469475	Aux primera infancia	Técnica Primera Infancia	3144172357	Camila Perdomo
11	Ingrid Paz	1019138080	Aux Adm	Tec RRHH	3504780400	
12	Viviana L. Sierra	39755208	Aux S. Generales	Bachiller	3103743185	
13	Yuranny Sabogal	52 704 479	Serv. Generales	Bachiller	3142546 79	
14	Sofia Duque	1070332713	Servicios Generales	Bachiller	3153184532	Sofia Duque
15	alejandra vega	52800341	Personal Manipuladora A.	Bachiller	3133416506	
16	Andrea Alvarez	52928456	Personal Manipuladora A.	Bachiller	3004510969	Andrea Alvarez
17	Wendy Johana Pabon	1065806521	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3104042875	
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner